

INVITACIÓN A COTIZAR PROCESO CONVOCATORIA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA HABILITACIÓN DE PROVEEDORES

La **SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.** invita a empresas con domicilio en Colombia, legalmente constituidas a presentar cotización en el presente proceso de habilitación, el cual se rige exclusivamente por lo establecido en Manual de Negocios de la Sociedad en su Versión 5.

Las Condiciones Generales del proceso y la relación de documentos jurídicos, técnicos y financieros que deben allegar junto con la propuesta se encuentran contenidas en el **"ANÁLISIS PREVIO"**.

1. OBJETO:

Servicios de soluciones logísticas integrales a nivel nacional para la realización de congresos, ferias, eventos, actividades deportivas, culturales, recreacionales, y demás actividades relacionadas y conexas en cumplimiento de los objetos misionales de las entidades con las cuales se requiere apoyar en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Sociedad.

2. VALOR DEL CONTRATO:

Dado que el presente proceso se basa en la habilitación de proveedores y ejecución específica de eventos, no se ha establecido un presupuesto inicial. El valor total del contrato se determinará en función de los requerimientos presentados y las ofertas recibidas

3. ENTREGA y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Se recibirán ofertas económicas durante la vigencia del año 2025.

Las propuestas y todos los documentos requeridos deberán allegarse de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, de manera digital y debidamente firmados los documentos, a los siguientes correos electrónicos:

jefe.contratacion@sht.com.co Con copia a: coordinador.alianzas@logisticatequendama.com

Nuestras líneas de negocio son:

4. HABILITACIÓN

La Sociedad Tequendama, podrá habilitar a los proveedores/aliados que cumplan con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para la suscripción de convenios y/o contratos correspondientes a los servicios requeridos.

NOTA 1: No se elegirá propuesta más económica ya que en el presente proceso se pretende habilitar a varios proveedores que cumplan con los requerimientos mínimos solicitados en el estudio previo.

NOTA 2: En ningún caso La Sociedad Tequendama garantizará ejecución alguna en monto y/o valor determinado, es decir, la habilitación del proveedor/aliado no otorga el derecho al contratista de tener un determinado número de ejecuciones; la ejecución del contratista dependerá de la necesidad específica y frente a esta la mejor oferta en términos de calidad, oportunidad y precio, sin perjuicio de las solicitudes del cliente final de la Sociedad.

NOTA 3: La Sociedad Tequendama podrá contratar bienes y/o servicios necesarios para el objeto del contrato (que no estén relacionados en el alcance técnico), estos servicios adicionales cotizados deberán estar dentro de los precios de mercado y en cumplimiento al objeto del contrato o convenio suscrito.

NOTA 4: La Sociedad Tequendama se reserva el derecho de contratar los servicios objeto de este proceso de habilitación y similares con otros proveedores/aliados, si así lo considerara conveniente

NOTA 5: En presente proceso se habilitarán los proveedores que cumplan con todos los requisitos exigidos en este análisis previo, para lo cual, pasarán a ser parte de proveedores vinculados a nuestra compañía.

5. ANEXOS

Anexo No. 1 ANÁLISIS PREVIO

6. FORMATOS A DILIGENCIAR

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.



TATIANA MANTILLA

Dirección de Adquisiciones
Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son: